



Banco Central del Uruguay

Premio “Economía y género en el sistema financiero”

Segunda edición - Convocatoria 2024

Cierre 11 de octubre

El Banco Central del Uruguay (BCU), comprometido con la generación y difusión de conocimiento económico y financiero y con el interés de aportar a detectar y disminuir brechas de género, convoca a la segunda edición del Premio “*Economía y género en el sistema financiero*”. El Comité de Calidad con Equidad de Género aúna su trabajo con la Asesoría Económica con el objetivo de transversalizar la perspectiva de género en las actividades de investigación.

Objetivos de la convocatoria

- Aportar a la generación de saber que interrelacione la economía con la perspectiva de género.
- Impulsar el desarrollo del conocimiento para la aplicación de políticas relacionadas con la banca central (política monetaria, regulación y supervisión del sistema financiero y del sistema de pagos) en brechas de género. Eso incluye –pero no se limita- a impulsar la generación de conocimiento en la detección de brechas de género, las cuales podrían hacerse presentes en la utilización del sistema financiero, en el desempeño de determinados cargos, en la conformidad o adecuación del sistema financiero a las necesidades y características de todas las personas, entre otras.

A quién está dirigido

Podrán participar de esta convocatoria investigadoras o investigadores, profesionales y estudiantes, que hayan nacido o sean residentes en Uruguay. No podrán presentarse trabajos realizados en el marco de las actividades contratadas por el BCU, quedando por lo tanto habilitado el personal de la institución a presentar aquellos realizados fuera de su tarea en la institución.



Evaluación y Jurado

Los trabajos serán evaluados por un jurado compuesto por Bárbara Mainzer (Asociación de Bancos Privados del Uruguay), Verónica Amarante (Universidad de la República), Magdalena Furtado (ONU Mujeres), Soledad Giudice (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay) y Gerardo Licandro (BCU).

El mismo realizará la evaluación de acuerdo a la calidad académica y lo establecido en las presentes bases. Será también su cometido la interpretación de las mismas y la resolución sobre posibles vacíos. El fallo será inapelable y el premio o cualquiera de sus menciones podrá declararse desierto. El solo hecho de participar da por aceptadas las presentes bases.

BASES

Premio “Economía y género en el sistema financiero” – 2024

Características de los trabajos

Se admitirán estudios individuales, así como en co-autoría con un máximo de tres integrantes. Quienes participen deberán cumplir con los requisitos para la postulación. Cada autor/a no podrá presentar más de un trabajo en la presente edición.

Se recibirán en idioma español y no pueden haber sido publicados ni como parte de una revista o libro, ya sea en versión impresa o electrónica. Se podrán aceptar estudios que hayan circulado como documentos de trabajo o que hayan sido presentados en conferencias o seminarios. Al remitir el trabajo el autor debe manifestar, en forma expresa, que el artículo no ha sido publicado y que no está en proceso de evaluación en alguna revista o medio editorial.

Aspectos formales

El cuerpo del documento no deberá superar las 30 páginas. Al incluir la bibliografía y anexos se podrá llegar hasta las 50 páginas. Los trabajos se presentarán en formato Word o PDF, en hoja tamaño A4, con tipo de letra Times New Roman 12 e interlineado a espacio y medio y márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo de 2.5 cm. Se deberá presentar un resumen ejecutivo con un máximo de 800 palabras, así como un resumen de no más de 100 palabras junto con las palabras clave. Las citas en texto y en bibliografía deberán presentarse de acuerdo al sistema APA.

Postulaciones

Quienes participen deberán enviar dos correos electrónicos:

- La información con los datos personales del autor/a o autores/as junto con el seudónimo elegido y una hoja de vida en dos páginas a: seudonimo@bcu.gub.uy
- El trabajo de investigación en formato PDF sin el nombre de la autoría y con el seudónimo elegido a: tribunalgenero@bcu.gub.uy



Premios

Al trabajo ganador se le otorgará un premio de \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos uruguayos). El jurado otorgará a su vez menciones a dos trabajos con un premio de \$50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos) cada una.

En caso de empate en el primer o segundo lugar entre dos o más estudios, el premio se dividirá en partes iguales entre sus autores.

Las personas ganadoras otorgan automáticamente el derecho al BCU para promocionar las investigaciones ganadoras. Los trabajos serán difundidos en la página web de la institución y podrán ser considerados en futuras ediciones de las Jornadas de Economía organizadas por el BCU, así como formar parte de un repositorio público.

Fechas

El plazo para la presentación de los trabajos vence el 11 de octubre de 2024. La decisión del jurado se dará a conocer en el mes de noviembre de 2024 a través del sitio web del BCU y se informará de forma directa a la/s persona/s ganadoras.

Para mayor información, así como para solicitar el acceso a las bases de datos disponibles

dirigirse a: comitecalidadequidadgenero@bcu.gub.uy